

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11h30, en el establecimiento ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, planta baja, local 4, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**: La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, los señores Ec. José Antonio Cevallos Velasco y Ec. Alberto Dahik Garzosi ejerciendo conjuntamente la representación legal, propietaria de **setecientos noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el abogado Carlos Zurita Macías, propietaria de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al Economista José Antonio Cevallos Velasco, y el abogado Carlos Zurita Macías como Secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

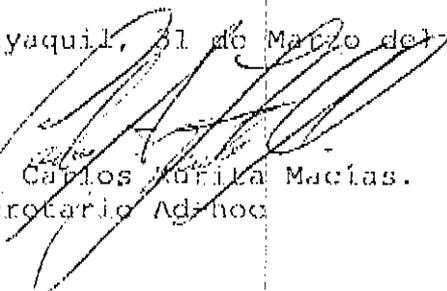
- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 7) CONOCER**

Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2015.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía Pérez Pérez & CO. CIA. LTDA, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio económico del 2015 antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad de los trabajadores es de UD\$ 38.587,44, que una vez deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta causado que es de UD\$ 29,958.44 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de UD\$ 5.788,12, la utilidad disponible para los accionistas es de UD\$ 2,840.90.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos que la utilidad se mantiene en el Patrimonio de la compañía como ganancias acumuladas.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- Se le concede la palabra al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien propone a la sesión se elija como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016, a la compañía

PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA, como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día.- **SEPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2016; se autoriza al Secretario Ad-hoc que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 13h40, con lo que se declara concluida la sesión.

() p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS (accionista); Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente - Ec. Alberto Dahik Garzoxi, Vicepresidente.- () p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (accionista); Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial.- () Ec. José Antonio Cevallos Velazco - Presidente Ad-hoc.- () Ab. Carlos Zurita Macías - Secretario Ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.


Ab. Carlos Zurita Macías.
Secretario Ad-hoc

